

*María J. Rodríguez V.*

---

## **La condición femenina en Tlaxcala según las fuentes**

Desde hace mucho tiempo, antropólogos e historiadores se han sentido seducidos por el análisis del papel de la mujer en la sociedad. Sobre este tema existen una cantidad de estudios de buena calidad, los cuales desde diversas perspectivas teóricas (que incluyen el marxismo y el feminismo) han tratado de aclarar varios puntos relacionados con esta cuestión. Estos incluyen: el estatus social y jurídico de la mujer en las formaciones preindustriales y en la sociedad burguesa; los orígenes históricos de la opresión femenina; las relaciones entre los sexos; la participación y la explotación de la mujer en la estructura económica; su intervención en las luchas por la emancipación, tanto en los países desarrollados como en las naciones del Tercer Mundo; su sexualidad; su inserción en un mundo eminentemente masculino; y su intervención en las actividades sociales, rituales y políticas de su comunidad. En lo que respecta al México prehispánico, también se han realizado trabajos sobre la situación social de la mujer en México-Tenochtitlán, pero ha quedado sin tocarse lo relativo a la condición femenina en grandes áreas de la Mesoamérica antigua: la zona maya, la tarasca, la mixteca y la tlaxcalteca, entre otras. Este ensayo tiene la intención de llenar un pequeño vacío en lo que al tema de la mujer en Tlaxcala se

---

Oriunda de México, María J. Rodríguez V. obtuvo la maestría en Antropología Social en la Universidad de las Américas, institución que tiene a su cargo el Proyecto Templo Mayor, del cual la autora es la Investigadora Titular.

refiere.<sup>1</sup>

En este mismo espacio deseamos a la vez analizar el papel de la mujer en la Tlaxcala prehispánica. Para la elaboración de este estudio hemos recurrido a las fuentes y crónicas antiguas que nos hablan de la organización social, de la estructura económica y de la ideología imperantes en las formaciones sociales mesoamericanas.

### LAS FUENTES DE INFORMACION

Como establecimos *a priori*, hemos consultado las obras de los cronistas de los siglos XVI y XVII en las que se proporciona material sobre Tlaxcala y sus habitantes. Fray Toribio de Benavente o Motolinía, quien en dos ocasiones fue guardián del convento de esa ciudad, nos habla de la fundación de las cabeceras, de la organización política y territorial, de las ceremonias matrimoniales entre los *pipiltin*, de la forma de sucesión de los cacicazgos y de la estratificación social.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Véanse: Gertrudis Fiero González, "La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas" (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960); Josefina Lomelí Quirarte, "La condición social de la mujer", *México prehispánico, antología* (México, D.F.: Editorial Emma Hurtado, 1945); Guadalupe López Escobar, "La situación social de la mujer en el México prehispánico" (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963); June Nash, "The Aztecs and the Ideology of Male Dominance", *Signs* (1978): 4: 349-362; y June Nash, "Aztec Woman: The Transition from Status to Class in Empire and Colony", en *Women and Colonization, Anthropological Perspectives*, Etienne Mora and Eleanor Leacock, editores (New York: Preger Special Studies, 1980).

Sobre la mujer maya sólo existe un breve ensayo del cual tengamos conocimiento, elaborado por Frans Blom, "Cherchez la femme maya or Woman's Place among the Ancient Maya", en *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas (homenaje a Frans Blom)*, Lorenzo Ochoa y Thomas A. Lee, Jr., editores (Provo y México, D.F.: Brigham Young University y Universidad Nacional Autónoma de México, 1983).

<sup>2</sup> Fray Toribio de Benavente (Motolinía), *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971). Sobre la estratificación social en particular, véase Marina Anguiano y Matilde Chiapa, "Estratificación social en Tlaxcala durante el siglo XVI", en *Estratificación social en la mesoamérica prehispánica*, Pedro Carrasco y J. Broda, editores (México, D.F.: SEP-INAH, 1976). La palabra *pipiltin*

Fray Gerónimo de Mendieta, quien también fue guardián del convento, dedica varias páginas de su obra a la descripción de Tlaxcala.<sup>3</sup> Diego Muñoz Camargo, el cronista oficial de la ciudad, era un mestizo tlaxcalteca de origen noble quien dedicó su obra por entero a Tlaxcala, proporcionándonos valiosos datos relacionados con la vida social y política durante la época prehispánica.<sup>4</sup> En ella nos habla de los primeros habitantes, de la fundación de las cabeceras, la sucesión de sus señores y de los acontecimientos posteriores a la llegada de los españoles. Fray Juan de Torquemada, quien escribió su obra durante los inicios del siglo XVII, fungió como guardián del monasterio de Tlaxcala y nos suministra datos relacionados a la organización política, la tenencia de la tierra, el tributo y los diversos estratos sociales que componían la sociedad tlaxcalteca en vísperas de la conquista española.<sup>5</sup>

Tlaxcala, tal y como fue descrita por los que la vieron en el siglo XVI, era “una buena comarca”, “de tierra fértil que producía gran cantidad de maíz, frijol y pimiento rojo”.<sup>6</sup> La región tenía buena tierra, era una provincia populosa en la que se recogía mucho grano y rebosaba de árboles frutales; poseía montes y llanuras fértiles y productivas.<sup>7</sup> Sus pobladores son descritos como “gente fuerte y muy hábil en la práctica de la

---

(plural de *pillí* —“el hijo”) significa los miembros de la clase alta que se beneficiaban de la explotación de los *macehualtin* y que cumplían con funciones administrativas.

<sup>3</sup> *Historia eclesiástica indiana* (México, D.F.: Porrúa, 1971).

<sup>4</sup> En nuestra obra empleamos dos ediciones de la obra *Historia de Tlaxcala*: la primera, editada y cotejada por Lauro Rosell G. (México, D.F.: Publicación del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, 1947); y la edición de Innovación, de 1982.

<sup>5</sup> *Monarquía Indiana*, 6 tomos (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977).

<sup>6</sup> Motolinía, *Memoriales*, pp. 246 y 258, respectivamente. La grafía de las citas de las fuentes está puesta al día.

<sup>7</sup> Conquistador anónimo, *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la ciudad de Temestitlán, México hecha por un gentil hombre del señor Fernando Cortés* (México, D.F.: Biblioteca José Porrúa de Historia de México, 1961), pág. 58.

guerra".<sup>8</sup> Las tradiciones de los antiguos tlaxcaltecas cuentan que ellos llegaron a estas tierras procedentes "de la parte del noroeste, que es entre occidente y setentrión".<sup>9</sup>

Los tlaxcaltecas y mexicas, aunque pertenecían a entidades políticas distintas, sabemos que compartían con las demás comunidades del altiplano, no sólo la lengua, sino también sus costumbres, sistema calendárico, ritos e instituciones sociales y políticas.<sup>10</sup> Sobre este aspecto, Durán nos informa que "según su historia todos [los mexicas, tlaxcaltecas, cholultecas y huejotzingas] eran unos en generación, que sólo diferían en particular parcialidad".<sup>11</sup> Se comenta también que los mexicas apreciaban a los tlaxcaltecas como de su grupo y que "las guerras que tenían entre ellos ... fueron sólo por ejercicio y no por enemistad".<sup>12</sup>

La sociedad tlaxcalteca en la época prehispánica se hallaba escindida en dos grandes grupos sociales: los pipiltin (los nobles) y los *macehuallin*.<sup>13</sup> Estos grandes grupos sociales se diferenciaban entre sí por el lugar que ocupaban en el sistema de producción social; por las relaciones en que se encontraban respecto a los medios de producción; por el papel que desempeñaban en la organización social del trabajo; por el modo y la proporción en que recibían la porción de la riqueza de que disponían; y por su posición en el sistema institucional y los órganos de coerción. Entre los dos polos sociales había diversos rangos o niveles. Entre los pipiltin podemos mencionar el *tlatoani*, el *tecutli*, el *pilli* y el *teixhuiuh*;<sup>14</sup> entre los macehual-

<sup>8</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 258.

<sup>9</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 13.

<sup>10</sup> Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pág. 97.

<sup>11</sup> Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, 2 tomos (México, D.F.: Editora Nacional, 1951), I: 467.

<sup>12</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 115.

<sup>13</sup> Este es el plural de *macehualli*, que se traduce como "el que merece" y designa a todas las personas pertenecientes a la clase dominada y explotada (la gente común o plebe).

<sup>14</sup> La palabra *tlatoani*, que tiene por plural *tlatoque* y que se traduce como "el que habla", era el nombre que recibía el máximo gobernante del

tin se encontraban los *tlalmaitl* o mayeques, los *teccaleque* y los *tlacotin* (esclavos; sirvientes).<sup>15</sup> Aun entre los tlatoque que dirigían las diferentes cabeceras integrantes de la provincia de Tlaxcala existían jerarquías.<sup>16</sup>

En primer lugar, examinaremos la situación del grupo dominante, el tlatoani —el gobernante a cuyo cargo se encontraba una de las cuatro cabeceras que componían la provincia de Tlaxcala—, personaje muy obedecido y temido. El *teuchtli* o *tecuhtli* era el segundo rango de la nobleza, según nos informa Muñoz Camargo, y alcanzaba esta dignidad cualquier señor o hijo de señor que fuera valeroso y que hubiera realizado proezas en la guerra; asimismo, tenía derecho a recibir este título cualquier mercader rico que hubiera conseguido hacerse noble.<sup>17</sup> Tanto Motolinía como Mendieta y Muñoz Camargo mencionan las diversas ceremonias, ritos y ayunos a los que tenían que someterse quien recibía el rango de *teuchtli*; entre los privilegios de que podían disfrutar éstos se menciona que en “los concilios y ayuntamientos sus votos eran principales”.<sup>18</sup>

El *teuchtli* era el jefe de una casa señorial o *teccalli* que poseía tierras y gentes que le daban tributo y servicios

---

aparato estatal. *Tecuhtli* (“el jefe”; en plural, *teteuchtin* o *tetecuhtin*), era el jefe de una casa señorial o *teccalli*, el cual estaba dotado de tierras y macehualtin que las labraban y le entregaban tributo. *Teizhuuh* se refiere a un estrato de la nobleza indígena tlaxcalteca que, pese a su rango, pagaba tributo simbólico consistente en flores y frutos.

<sup>15</sup> *Tlalmaitl*, labrador, cultivador, jornalero o mayeque quiere decir, según Gibson, “indios pertenecientes a una clase subordinada o de ‘sub-macegual’ ”; Charles Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810* (Stanford: Stanford University Press, 1964), pág. 206 (nota del editor). *Tlacotin* (“el dañado”, con plural *tlatlacotin*) designa a los sujetos considerados esclavos, condición en la cual se podía terminar por deudas, delitos o por venta.

<sup>16</sup> Véase Motolinía, *Memoriales*, pág. 247.

<sup>17</sup> *Historia de Tlaxcala* (1947), pp. 134-135.

<sup>18</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 344; y Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pp. 156-160. Véase también Pedro Carrasco, “Documento sobre el rango de *tecuhtli* entre los nahuas tramontanos”, *Tlalocan* 5 (1966): 2: 133-160.

personales.<sup>19</sup> También dependían de él algunos pipiltin y teixhuiuh. El término pilli es el nombre genérico de todo el estrato noble; sin embargo, se utilizaba también para referirse al rango que poseían los descendientes de un tlatoani o un teuctli que no habían alcanzado la categoría de sus progenitores. Estos pipiltin podían poseer su *pilcalli* (casa noble o palacio), que eran las “casas solariegas de hombres hidalgos principales”, y recibir tierras en usufructo que eran trabajadas por la gente común o depender de la casa de sus antepasados.<sup>20</sup>

El teixhuiuh era el estrato más bajo de la nobleza que, al parecer, poseían un estatus casi semejante al de los macehualtin, pues debían prestar servicios personales y rendir tributo en aves y flores al gobernante supremo. Respecto a la situación de los pipiltin durante la época colonial, Muñoz Camargo lo narra de la siguiente manera:

son estimados como hombres calificados que aunque sean pobrísimos no ejercen oficios mecánicos ni tratos bajos ni viles. Jamás se permiten cargar ni cabar con coas ni con arados, diciendo que son hidalgos y que no han de aplicarse a estas cosas soeces ni bajas, sino servir en guerras y fronteras y como hidalgos, y morir como hombres peleando.<sup>21</sup>

En Tlaxcala, al igual que en el resto del altiplano central, los macehualtin constituían el grupo social que vivía en condiciones de sujeción social y política y que eran explotados económicamente. La extracción del plustrabajo y plusproducto se realizaba mediante el pago cada ochenta días, tanto de productos como de trabajo en las tierras de los nobles. Los macehualtin constituían la mayoría, representando aproximadamente el 93 por ciento de la población.<sup>22</sup> Pese a todo,

---

<sup>19</sup> El *teccalli* era “la casa de jefatura”, la entidad que dependía de un señor o tecuhtli y comprendía la tierra de la casa con sus dependientes.

<sup>20</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 57.

<sup>21</sup> *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 115.

<sup>22</sup> Anguiano y Chapa, “Estratificación social en Tlaxcala”, pág. 152.

no conformaban un grupo homogéneo, sino que algunos tributaban a los tetecuhtin, otros a los pipiltin, algunos eran mayeques y otros tenían la condición de tlacotin.

Debido a que los cronistas hispanos e indígenas estaban más interesados en recabar información sobre la élite gobernante del México antiguo, tropezamos con una escasez general de datos sobre los macehualtin, a pesar de lo cual podemos reconocer que las diferencias de clases en este pequeño señorío fueron tan pronunciadas como entre los mexicas, pues los plebeyos no podían ocupar puestos administrativos<sup>23</sup> y “trataban a sus señores con muy grande humildad, y no osaban mirarlo a la cara ni alzar los ojos al rostro de sus señores y mayores al tiempo que les hablaban, y así cuando algún señor pasaba por algún camino, se apartaban de él y bajaban los ojos y las cabezas, so pena de la vida”.<sup>24</sup>

En la época en que llegaron a México los conquistadores españoles, la provincia de Tlaxcala estaba dividida en cuatro señoríos, como sigue:

El [señor] más antiguo [quien] fundó Tlaxcallán, edificó en un cerrejón alto, que se llama Tepeticpac, que quiere decir “encima de la sierra” ... después se fue multiplicando la gente[;] el segundo señor edificó más abajo en una recuesta de la ladera del río, el cual lugar se llama Ocotelolco[,] que quiere decir “pinal de tierra seca” ... el tercer señor edificó más abajo, el río arriba, en un barrio que se dice Tizatlán, que quiere decir “lugar do[nde] hay yeso” o “yesera”[,] que es el señorío más grande. El cuarto señor de Tlaxcallán edificó río abajo, en una ladera que se llama Quiyahuizlan, que quiere decir “lluvia” o “agua”[;] también se da la grana.<sup>25</sup>

En el siglo XVI, cada señorío estaba gobernado por un tlatoani, y a su vez se hallaba dividido en varios *tequitl*, cada uno

---

<sup>23</sup> Torquemada, *Monarquía Indiana*, IV: 61.

<sup>24</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 138.

<sup>25</sup> Motolinía, *Memoriales*, pp. 246-248; y Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1947), pp. 71-75.

de los cuales incluía varios pueblos.<sup>26</sup> Los cuatro gobernantes de los señoríos, según Torquemada,

entre sí tenían repartida su tierra, la regían y gobernaban en lo común y general de la república juntamente, concertando sus pareceres en uno para su conservación y aumento, así en las cosas de la paz como en las de la guerra; pero en lo particular eran servidos y reconocidos cada cual de los suyos como señores particulares, y en particular recibían de ellos todo lo necesario para su palacio y casa; así de las semillas como de las cosas de su vestuario ... Estos señores que hacían gobierno común de senado tenían otros muchos y diversos ministros menores, aunque en nobleza y sangre tan buenos como ellos; todos ellos acudían a su ministerio con gran puntualidad.<sup>27</sup>

#### LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER EN TLAXCALA

Dado que la estructura económica, social y política de la Tlaxcala prehispánica no era muy diferente de la del resto del altiplano, podemos suponer que la mujer tlaxcalteca ocupaba una situación social semejante a la de su homóloga de la vecina Tenochtitlán.<sup>28</sup> Seguramente compartía con ésta una posición subordinada, ya que en la provincia tlaxcalteca “tienen en mucho a los varones que les nacen y aborrecen a las mujeres”.<sup>29</sup> No obstante, aunque uno de los más destacados historiadores de nuestro país ha escrito un ensayo sobre “El papel de la mujer” en el México antiguo —un segmento del

---

<sup>26</sup> En Tlaxcala es el único sitio donde el término náhuatl *tequill* (trabajo) es empleado para designar una unidad territorial. Quizá esto se debió a que representaban unidades de pago de tributo en bienes o servicios.

<sup>27</sup> *Monarquía Indiana* IV: 61.

<sup>28</sup> Sobre el problema de la condición social de la mujer mexicana, véase María J. Rodríguez V., “La condición social de la mujer mexicana” (tesis de licenciatura, Universidad de las Américas, 1984). En un capítulo tocamos los “enfoques y perspectivas de los estudios sobre la condición femenina en el México antiguo”, en el cual exponemos y discutimos las diversas opiniones que han surgido sobre el tema del estatus de la mujer mexicana.

<sup>29</sup> Muñoz Camargo (1947), pág. 44.



cual incluimos en el siguiente párrafo—, creemos que un examen crítico de las fuentes y crónicas nos puede permitir llegar a la conclusión opuesta.

Quien se ponga a investigar las condiciones de vida de la mujer indígena nahua (mexica, de la sierra de Puebla, tetzcocana o tlaxcalteca, etcétera), tal como aparecen actualmente en algunos grupos que han sobrevivido más de cuatro siglos después de la conquista, es casi seguro que la[s] hallará poco envidiables. Cargada de hijos, la mujer nahua contemporánea es quien se ocupa de ordinario en los más duros quehaceres y obligaciones de la vida familiar... Conocida la realidad viviente de numerosas mujeres nahuas resulta difícil imaginar que hayan [*sic*] podido ser distinta su situación en tiempos pasados. Sin embargo[,] ... el examen de las fuentes más importantes —códices, textos indígenas y cronistas— acerca de las instituciones culturales de los nahuas parece mostrarnos que la situación de la mujer nahua prehispánica difirió con mucho de su actual condición. En esos textos ... claramente aparece el que pudiera llamarse ideal nahua de feminidad ... como suma y dechado de los atributos que hacen buena y bella a la mujer ... [en el México antiguo existía] una honda apreciación de los rasgos más característicos y valiosos de la mujer nahua.<sup>30</sup>

Ya que la sociedad tlaxcalteca en la época prehispánica estaba dividida en clases sociales, las mujeres, por ende, se encontraban escindidas y articuladas a ellas; por lo tanto, no podemos analizar la situación social de la mujer en abstracto, sino que tenemos que ubicarla en su contexto social.

La mujer macehual compartía con el varón que pertenecía a su mismo grupo social la explotación que le imponía la clase dominante. Su deber era realizar para su familia todas las tareas que comprenden el trabajo doméstico cotidiano, además de cultivar las hortalizas y probablemente concurrir al mercado a ofrecer algunos guisos para completar el ingreso familiar; también cada cierto tiempo debía acudir al teccalli a prestar ayuda en las labores textiles y domésticas. La

---

<sup>30</sup> Miguel León Portilla, "El papel de la mujer", en *Toltecáyotl, aspectos de la cultura náhuatl* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1980), pp. 300-308.

vida de esta mujer era, con seguridad, menospreciada, pues cuando algunos varones nobles morían, eran enterrados en “bóvedas acompañados de doncellas de servicio y con algunas de sus mujeres”, por lo que podemos suponer que las pobres macehualtin que tenían la desgracia de servir en algún teccalli donde el señor moría, corrían el riesgo de ser enterradas vivas para continuar desempeñando su trabajo en el otro mundo.<sup>31</sup>

Las *cihuapipiltin*, en cambio, al igual que los hombres que integraban la nobleza, no estaban sujetas al pago de tributo, y aunque no podían ejercer ningún oficio, estaban parcialmente excluidas de las obligaciones domésticas.<sup>32</sup> Podemos decir que su única ocupación era la educación y el cuidado de los hijos: estaban encargadas de la socialización de las nuevas generaciones, lo cual, como veremos, era de suma importancia. Además debían supervisar el trabajo doméstico y los rituales.

### EL CICLO DE VIDA

A continuación vamos a exponer, hasta donde nos lo permitan los datos proporcionados por las fuentes, lo tocante al ciclo de vida en la sociedad tlaxcalteca, comenzando con el nacimiento.

EL NACIMIENTO. Dado que en la época prehispánica existía un conocimiento muy escaso de métodos anticonceptivos eficaces, es muy probable que las mujeres casadas quedaran encintas inmediatamente después de su boda. Cuando era dado a conocer el embarazo de una mujer casada, la noticia era recibida por los parientes con beneplácito y grandes muestras de alegría. Las *cihuapipiltin* tenían desde el principio del embarazo una partera que las cuidaba y les ayudaba a dar a luz. Las mujeres del grupo tributario debían, por el contrario, contentarse con una atención mucho menos esmerada de la que gozaba la mujer noble, aunque seguramente no menos solícita,

---

<sup>31</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 130.

<sup>32</sup> *Cihuapipiltin* es el plural del término *cihuapilli*, que significa “mujer noble” y designaba al sujeto femenino que pertenecía al grupo dominante y se beneficiaba del tributo de la clase explotada, pero no participaba en el control del poder político ni ocupaba puestos administrativos.

pues si alguna de ellas estaba próxima a dar a luz, “tiene muy cerca a la partera, porque todas lo son; y si es primeriza va a la primera vecina o parienta a que la ayude”.<sup>33</sup>

Las ceremonias y las fiestas del bautizo se efectuaban de acuerdo a la clase social y el sexo del recién nacido. El bautizo lo realizaba la partera, quien “en el patio de la casa, o donde le parecía [conveniente] rociaba o lavaba al niño ciertas veces con vino del que usaban y usan en esta tierra [pulque], y otras tantas lo lavaba con agua y poníanle el nombre, y con la tripa del ombligo hacían ciertas ceremonias”; además le daba a los niños un escudo y flechas pequeñas y a las niñas instrumentos de hilar de tamaño reducido.<sup>34</sup>

Entre los nobles se hacían grandes fiestas para celebrar el nacimiento de un retoño, como nos relata Muñoz Camargo:

cuando paría una mujer de alguna persona grave y de cuenta, pues que así como se sabía [que había] ... parido, a la hora venían todas las parentelas de la una parte y otra y todos traían presentes de ropa, de aves de cualquier cosa que tenían, y si era varón el recién nacido, entraba el saludador y le decía que fuese bien nacido y venido al mundo a padecer trabajos y adversidades, y allí le traían a la memoria los hechos de sus antepasados y que recibiera aquel mísero presente para con que se criase y holgase en su infancia, y a este tiempo le ofrecía de las cosas que le traía. Acabado esto, le respondía un viejo que para esto estaba dedicado, [éste] le daba las gracias de todo; luego lo llevaban a su asiento, allí le daban de comer y de beber y a toda la parentela que había traído.... Esta ceremonia duraba más de cuarenta o cincuenta días hasta que la parida se levantaba y lo mismo hacía con las hijas hembras, *aunque se celebraba con más solemnidad el nacimiento de los hijos.*<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Motolinía, *Memoriales*, pp. 47 y 97.

<sup>34</sup> Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pág. 107. El hecho de que las parteras bautizaran a los niños fue a menudo interpretado como un signo de alta valoración a la figura femenina, pero creemos que este no era el caso, ya que quien asignaba el nombre definitivo a los individuos era el *tonalpuohqui*. Véanse el *Códice Florentino*, 3 tomos (México: Guinti Barbera, 1979); y Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España* (México: Porrúa, 1979), pág. 510.

<sup>35</sup> *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 149.

Muñoz Camargo puso mucho énfasis en el hecho de que en esta sociedad los padres deseaban con vehemencia hijos varones y despreciaban la descendencia femenina. Tal situación fue el resultado obvio de la existencia de una estricta división sexual del trabajo, según la cual los hombres debían estar principalmente dedicados al ejercicio de la guerra y las mujeres restringidas exclusivamente a los quehaceres domésticos y a las actividades reproductivas. Al ser la sociedad tlaxcalteca eminentemente guerrera y masculinista, consecuentemente, la mujer, desde el momento mismo de su nacimiento, era menospreciada y mantenida en una situación marginal y de discriminación, ya que no participaba en los combates.

Lo anterior resulta claro si recordamos que cuando nacía un varón le ponían “una saeta en la mano ... [para] que fuese valiente para defenderse y a su patria, porque las guerras eran ordinarias cada año a darlas o a tomarlas”; además enterraban su ombligo en el campo de batalla para que aprendiese a amar la guerra.<sup>36</sup> En cambio a las niñas, les regalaban instrumentos de hilar y tejer en miniatura y su ombligo era enterrado cerca del fogón porque “la vida de la mujer es criarse en casa y estar y vivir en ella”.<sup>37</sup>

EDUCACION FEMENINA. La educación en esta sociedad era un aspecto que tomaba gran importancia, pues, como lo expresa Muñoz Camargo, “tenían gran cuenta de criar sus hijos con muy buenas costumbres y doctrina: como los hijos [varones] de los señores tenían ayos que [los] criaban y doctrinaban: tenían sus frases y modo de hablar con los mayores; y éstos con los menores y con sus iguales y Supremos señores de mayor a menor, y en esto gran primor y pulicia a su modo”.<sup>38</sup>

La educación en la época prehispánica, tal y como es descrita en las crónicas, era muy severa e inflexible. Tenía, entre otras cosas, la función de socializar a los niños en la aceptación y el respeto de la estricta jerarquización social y

---

<sup>36</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 47.

<sup>37</sup> Sahagún, *Historia general*, pág. 224.

<sup>38</sup> *Historia de Tlaxcala* (1982), pp. 142-143.

la preconización de una ideología de dominación masculina.<sup>39</sup> Las fuentes que se refieren específicamente a la educación que se daba en esta región no son lo explícitas que quisiéramos; se nos dice lacónicamente que “los padres crían a los varones y [a] las hembras las madres.”<sup>40</sup> Podemos suponer, sin embargo, que la educación femenina era muy semejante a la que recibieron las mujeres en México-Tenochtitlán.

Según el código Mendoza, una de las actividades que las mujeres aprendían desde los cinco años era hilar y tejer el algodón.<sup>41</sup> Seguramente las niñas tlaxcaltecas que pertenecían a la élite aprendían desde muy pequeñas a tejer prendas de algodón y las chiquillas de pueblo a hilar los vestidos con verdas de ixtle o con “hojas de metl”.<sup>42</sup>

EL MATRIMONIO. En Tlaxcala, el matrimonio entre los nobles constituía un vínculo que servía para crear lazos entre los grupos y linajes que resultaran benéficos en términos económicos o políticos, para afianzar alianzas para la guerra y para engendrar herederos aristócratas. Los padres de los

---

<sup>39</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pp. 142-143.

<sup>40</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 44.

<sup>41</sup> *Codez Mendoza, Aztec Manuscript* (con comentarios de Kurt Ross) (Fribourg: Miller Grafics, 1978). Desde la época de Ahuizotl (alrededor de 1486), el comercio —de oro, cacao, sal, algodón, plumas, etcétera— que sostenía Tlaxcala con los señoríos vecinos era obstaculizado por los ejércitos mexicas; sin embargo, los tlaxcaltecas que pertenecían a la élite disfrutaban de los artículos mencionados, ya que los obtenían a través de regalos, trueque y transacciones comerciales que sostenían con los mexicas aristócratas. Véanse: Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pp. 112 y 124; Durán, *Historia de las Indias*, I: 456; Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, 2 tomos (México: Porrúa, 1943), I: 231; y José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979).

<sup>42</sup> El *metl* era el maguey, de cuyas fibras las macehualtin tejían su indumentaria. Tanto López de Gómara como Muñoz Camargo dejan muy claro que “ningún plebeyo vestía ropa de algodón, ni otra ropa que fuese rozagante, sino muy sencilla y llana, corta y sin ribete ni labor alguna, sino en aquellos que por muchos méritos lo hubiesen ganado, de manera que en el traje que cada uno traía era conocida la calidad de su persona”; *Historia de la conquista de México*, I: 179; e *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 138, respectivamente.

jóvenes, siguiendo la costumbre, siempre elegían la persona con quien debían contraer matrimonio sus hijos. Las crónicas nos relatan que cuando algunos otomíes contribuyeron de manera decisiva a que los tlaxcaltecas les ganaran una batalla a los mexicas, en premio por el valor demostrado en la contienda, los tlaxcaltecas nobles otorgaron en matrimonio a algunas de sus hijas.<sup>43</sup> También fueron “armados caballeros a muchos de ellos porque fuesen tenidos y estimados por personas calificadas, como lo fueron de allí en adelante”.<sup>44</sup>

El protocolo nupcial entre los nobles era muy complejo: los parientes del mozo enviaban varias veces a la casa de la joven elegida como esposa a unas ancianas a solicitar la anuencia paterna para celebrar el enlace. Cuando el permiso, después de muchos ruegos y visitas, era otorgado, los parientes de la doncella comenzaban los preparativos para la boda. La edad considerada conveniente para que el varón tomara esposa era alrededor de los veinte años y “si pasando la edad se descuidaban, y veían que no se querían casar, trasquilábanlos, y despedíanlos de la compañía de los mancebos: en especial en Tlaxcala guardaban esto, porque una de las ceremonias del matrimonio era trasquilarse y dejar la cabellera y lozanía de los mancebos”.<sup>45</sup> Cuando los padres de la muchacha daban el permiso para la boda, “antes de que salieran de la casa ... les informaban cómo habían de agrandar y servir a sus maridos para ser bien casadas y amadas por ellos”.<sup>46</sup>

La madre de la doncella era quien debía hacer todas las indicaciones pertinentes a la futura esposa. Le encargaba que tuviera sumo cuidado en cumplir tres cosas, como sigue:

la primera[,] el servicio de los dioses en ofrendas y en sacrificios de sus personas para agrandarles, para que todas sus cosas prosperen y les salgan bien; la segunda, que mantuviera su honestidad, pues tenía la obligación

---

<sup>43</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México* (México, D.F.: Porrúa, 1971), pág. 134.

<sup>44</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 117.

<sup>45</sup> Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pág. 125; y Durán, *Historia de las Indias*, pág. 133.

<sup>46</sup> Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pág. 126.

de corresponder a la honra de su linaje y dar ejemplo de su persona a las que eran de menos suerte; la tercera, el servicio de su marido y el amor y la reverencia que le había de tener. Estos razonamientos le hacía en presencia de una matrona que por parte del marido había venido a llevarla.<sup>47</sup>

Las ancianas conducían a la novia a la casa del futuro marido, donde los sacerdotes anudaban las mantas de los contrayentes y éstos quedaban formalmente casados.

Los ritos nupciales entre los nobles se celebraban con gran solemnidad. Todos los parientes cooperaban para la realización de la boda. La familia del novio regalaba el ajuar y obsequiaba a la desposada joyas de oro y plata, esclavos, cacao, algodón, estras y cofres de madera. Los parientes de la novia donaban ropas muy ricas y labradas, así como mantas, esclavos y plumas. En la fiesta nupcial, “daban grandes y muy espléndidas y suntuosas comidas y bebidas de grandes diversidades de extrañezas, de aves, venados y otras cazas de montería.... Duraban esas fiestas muchos días en juegos, bailes y pasatiempos, según la calidad de las personas que se casaban y contraían estos matrimonios”.<sup>48</sup>

Las jóvenes debían llegar vírgenes al matrimonio, de lo contrario se arriesgaban a ser despreciadas públicamente. Esta exigencia no existía para los varones, pues ellos desde antes de casarse podían tener relaciones sexuales con prostitutas, podían vivir con una mujer sin tener que casarse con ella, o bien después de casados tenían derecho a tener tantas concubinas como quisieran. Es bien sabido que la poligamia era considerada como un privilegio exclusivo del grupo en el poder. Se dice que Xicotécatl, el último gobernante tlaxcalteca, tuvo más de quinientas mujeres y concubinas.<sup>49</sup> Los varones nobles “preciábanse de tener muchas mujeres, todas aquellas que podían sustentar”.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pág. 126.

<sup>48</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pp. 148-149.

<sup>49</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 84.

<sup>50</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 137.

Los varones podían efectuar la ceremonia nupcial con una mujer noble de quien nacería el heredero, y sólo ésta era considerada legítima y se le denominaba *cihuatlanti*.<sup>51</sup> Las otras mujeres del señor podían estar repartidas en una o más casas y debían obedecer a la esposa principal, la cual mandaba

a las demás [a] que fuesen a dormir, regalar y sestear con el Señor, las cuales iban ricamente ataviadas, limpias y lavadas para que fuesen a dormir con él, y ... cuando el Señor apetecía alguna de ellas ... decía a la mujer legítima.... [‘]Deseo que fulana duerma conmigo[’], o [‘]es mi voluntad que vaya fulana a tal recreación conmigo[’]; y la mujer legítima la ataviaba [y se la enviaba].<sup>52</sup>

La situación de las mujeres que desempeñaban el papel de concubinas debió ser muy inestable e insegura, pues cuando el señor se aburría de ellas las repudiaba; y si éste moría podía tomarlas —si quería— su sucesor en el mayorazgo.

Al parecer, el rito nupcial entre los macehualtin era en cierto modo semejante al descrito arriba, sólo que la fiesta era más sencilla y no se daban regalos costosos.<sup>53</sup> Los macehualtin, “después de concertado el casamiento, tomaban a su mujer con efecto conyugal, trabajaban algún tiempo y ya que habían reunido algún caudal con que hacer el regocijo de la boda, llamaban a sus deudos, y gastaban esa pobreza que tenían, y hacían ceremonia de pobres”.<sup>54</sup> Lo que generalmente sucedía es que si un joven y una doncella se enamoraban, mantenían relaciones sexuales en secreto; si después querían vivir juntos, el muchacho pedía perdón a los padres de ella y solicitaba el permiso para casarse. Si obtenía una respuesta afirmativa, realizaban una ceremonia de acuerdo a sus posibilidades económicas.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> *Cihuatlanti* o *cihuatantli* era el término con que se designaba a la mujer con la cual un hombre realizaba el rito nupcial y para distinguirla de las concubinas.

<sup>52</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 137.

<sup>53</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 318.

<sup>54</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 319.

<sup>55</sup> Motolinía, *Memoriales*, pág. 319.



#### PARTICIPACION FEMENINA EN EL RITUAL RELIGIOSO

El sistema religioso en Tlaxcala se desenvolvía, al igual que en el resto de Mesoamérica, fundamentalmente con la participación del género masculino en los papeles de importancia. Esto es, el dios principal pertenecía al sexo masculino y se basaba en la glorificación de los "atributos varoniles": la caza y la guerra. Camaxtli, su dios principal, era el representante de esas actividades; el hambre permanente de esa deidad sólo era apaciguada con sangre de cautivos de guerra y esclavos. En Tenochtitlán, las actividades vinculadas a la cinegética constituyeron un recurso mediante el cual la sociedad otorgaba reconocimiento y privilegios a algunos varones macehualtin; la cacería se consideraba, pues, una tarea exclusivamente masculina que les permitía obtener prebendas y canonjías. Pues algo similar ocurrió en Tlaxcala, según Acosta, quien comenta que

es la provincia de Tlaxcala muy aparejada para la caza y la gente muy dada a ella, y así hacían gran fiesta, pintan al ídolo de cierta forma ... [al amanecer] tocaban una bocina, con que se juntaban todos [los varones] con sus arcos y sus flechas, redes y otros instrumentos de caza, e iban con su ídolo en procesión y tras ellos grandísimo número de gente a una sierra alta donde en la cumbre de ella tenían puesta una ramada, y en medio un altar riquísimamente aderezado donde ponían al ídolo. Yendo caminando con el gran número de bocinas, caracoles, flautas y tambores llegados al puesto, cercaban toda la falda de aquella sierra, alrededor y pegándole por todas partes fuego, salían muchos y muy diversos animales[:] venados, conejos, liebres, zorros, lobos, etc., los cuales iban hacia la lumbre, huyendo del fuego y yendo los cazadores tras ellos, con grande grita y vocería, tocando diversos instrumentos, los llevaban hasta la cumbre delante del ídolo.<sup>56</sup>

Mataban a estos animales en honor a Camaxtli y regresaban con el producto de su cacería a festejarlo con toda la comunidad. Las mujeres, en razón de su sexo, estaban excluidas de

---

<sup>56</sup> *Historia natural*, pág. 233.

la posibilidad de obtener privilegios y reconocimientos practicando la cacería ritual.

En determinadas fiestas religiosas se celebraban bailes rituales en los cuales los varones nobles lucían sus insignias y joyas y las cihuapipiltin participaban “en esas danzas maravillosamente ataviadas”,<sup>57</sup> pero en los ayunos que obligadamente debía guardar todo el pueblo durante la celebración de esas fiestas, “los que tenían carne, en especial los hombres, podíanla comer”.<sup>58</sup> Esto significa que los varones, en razón de su sexo, ocasionalmente podían comer carne y estaban exonerados de tal obligación.

Aunque las mujeres nunca ocuparon los altos puestos de la dignidad sacerdotal que sólo podían ser desempeñados por los hombres, sí colaboraban en las ceremonias que se llevaban a cabo a honras de su dios, aunque el papel que cumplieron fue puramente marginal. Las asistentes en los templos eran denominadas *cihuatlamacazque*.<sup>59</sup> Como nos relata Mendieta,

éstas eran las más de ellas vírgenes y otras viejas que guardaban a las mozas[,] todas ellas ofrecidas de su voluntad al servicio del templo. Su aposento era una sala que para el efecto tenían a las espaldas de los grandes templos. Estaban estas mujeres encerradas y muy guardadas, no con puertas materiales (que no las había), sino con puertas vivas de mujeres viejas por la parte de adentro, y de hombres viejos por la parte de afuera. El tiempo que allí estaban era según el voto que habían hecho, de un año o de dos o tres y lo más ordinario era el de cuatro años ... si en alguna de ellas ... era hallado el pecado de la carne, por el mismo caso moría ... ayunaban todo el tiempo ... y a la que hallaban negligente penitenciaba al modo con que se hace y usa en las religiones, y si alguna se reía contra algún hombre,

---

<sup>57</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 135.

<sup>58</sup> Estos ayunos incluían la prohibición de ingerir chile y carne, las actividades sexuales y el baño, entre otros. Motolinía, *Memoriales*, pág. 77; véase también Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, pág. 104.

<sup>59</sup> “Mujer sacerdote” o sacerdotisa, nombre que recibían las doncellas que tenían una participación secundaria en el ritual religioso. Se ocupaban principalmente de hilar y tejer todo lo necesario para el templo y cocinar para los sacerdotes.

dábanle mayor penitencia. Se sustentaban del trabajo de sus manos o por sus padres o parientes.<sup>60</sup>

Las mujeres, además, “participaban” en las ceremonias del sacrificio humano en honor a su dios Camaxtli que se realizaba a principios de cada mes. Motolinía relata que “desollaban dos mujeres y después de sacrificadas vestíanse los cueros de ellas dos mancebos de aquellos *achcauhtin*, buenos corredores y así vestidos andaban por el patio y por el pueblo, tras los señores y los principales que en esta fiesta se vestían mantas buenas, ricas y limpias”.<sup>61</sup>

Como los indígenas creían que el mundo se acabaría durante los eclipses, inmolaban en honor a su dios “hombres bermejos [morenos] y al eclipse le sacrificaban hombres blancos y mujeres blancas [¿albinas?], de las que llamaban adivinas”.<sup>62</sup> Sobre este mismo asunto Durán nos informa que:

llegado el décimo día[,] que era como día octavo de esta fiesta, luego de mañana tomaban las dignidades y sacerdotes de este templo una india y un indio, a la india poníanle por nombre Yostlamiyahual y al indio llamábanlo Mixcoatontli[,] a los cuales vestían como a los ídolos que representaban ... luego tomaban a la india y daban cuatro golpes con ella en una peña grande que había en el templo ... y antes que acabase de morir así aturdida de los golpes cortábanle la garganta como quien degüella [*sic*] a un carnero y escurríanle la sangre sobre la misma peña ... acabada de morir cortábanle la cabeza y llevábansela a Mixcoatontli[,] quien la tomaba por los cabellos ... y la mostraba a todos.<sup>63</sup>

En el sistema religioso prehispánico, las deidades tenían, al igual que las mujeres, un carácter decididamente inferior al

---

<sup>60</sup> *Historia eclesiástica indiana*, pp. 106-107.

<sup>61</sup> *Memoriales*, pág. 80. Según Remi Simeón, *achcacauhtin* es el plural de *achcauhtli* o *achcautli*, que quiere decir “gran sacerdote”; *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana*, 2.<sup>a</sup> edición (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1981), pág. 9.

<sup>62</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 132.

<sup>63</sup> *Historia de las Indias*, II: 131-132. Yostlamiyahual era la deidad femenina de Tlaxcala; con el nombre Mixcoatontli designa Durán a Mixcóatl, dios tribal tlaxcalteca.

de las divinidades masculinas. Xochiquétzal, por ejemplo, era considerada la diosa de los enamorados porque cuando ésta era esposa de Tláloc, fue raptada y violada por Tezcatlipoca.<sup>64</sup> Es bien sabido que el rapto y la violación sexual era una práctica común entre los grupos indígenas rivales, y al parecer ni las deidades femeninas, con todo y su carácter divino, pudieron escapar de ésta.<sup>65</sup> Pese a lo anterior, es necesario reconocer que las deidades femeninas que se vinculaban a los mantenimientos tenían una importancia especial para la gran masa de la población que se dedicaba a las actividades agrícolas.<sup>66</sup> Entre estas deidades, Muñoz Camargo y Motolinía mencionan a Matlalcueye, contraparte femenina de Tláloc, así como a Xochitecacíhuatl, a Yostlamuyahual y a la propia Xochiquétzal. A todas estas deidades agrícolas, cada vez que había escasez de lluvias les “hacían grandes procesiones, ayunos y penitencias y sacaban en las procesiones gran cantidad de perros pelones ... y los llevaban a sacrificar a un templo que les tenían dedicado que lo llamaban *Xoloteupan*.”<sup>67</sup>

#### SITUACION POLITICA

Las mujeres, por el solo hecho de pertenecer al sexo femenino, estaban completamente excluidas de las preeminencias de los cargos públicos. Muñoz Camargo deja muy claro que “no heredaban las hijas” los teccallis, ya que éstas se “casaban con señores y personas que no tuviesen necesidad y así no les daban dotes, ni menos los mayorazgos”.<sup>68</sup> Otro cronista explica que quien entraba en posesión del señorío era el hijo de la mujer legítima, el cual tenía más derechos que los descendientes habidos en las relaciones con concubinas. Cuando

---

<sup>64</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 155.

<sup>65</sup> En nuestra tesis hemos incluido una amplia sección sobre la cuestión de la violencia sexual en la época prehispánica.

<sup>66</sup> Sobre este asunto ya hemos expresado nuestra forma de pensar en “Algunas consideraciones en torno a la evolución religiosa en Mesoamérica”, presentado como ponencia en la Semana de la Antropología en la Universidad de las Américas-Puebla.

<sup>67</sup> *Memoriales*, pp. 76-79.

<sup>68</sup> *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 89.

el señor moría sin dejar hijos varones, si tenía un hermano, éste tomaba su lugar; si no tenía hermanos, entonces lo sustituía el sobrino más allegado según el grado de consanguinidad. Quien recibía el mayorazgo tomaba posesión de

lo que en él estaba vinculado, así de pueblos como de vasallos, como de todas las otras cosas al dicho mayorazgo anexas. No disminuían ni desmembraban pueblos, sino que enteros y llenos de vasallos pasaban al sucesor, por razón de que se conservase entero el señorío ... a los hijos bastardos se les daba alguna hacienda y esclavos que los sirviesen e hicieran sus milpas o sementeras, de manera que tuviesen suficiente con que pasar la vida y se conociese que eran hijos de tales padres y a las hijas les proveían de todo lo necesario y cuidaban de ellas como señoras y nobles.<sup>69</sup>

También se menciona que “dejaban a las hijas, casas y tierras muy cumplidamente y otras haciendas, para que ellas viviesen, se sustentasen y tuviesen descanso”.<sup>70</sup>

La situación recién descrita se refiere a la posición que disfrutaban las hijas de los nobles y señores de alcurnia, pero ¿cuál era la situación de la mujer macehualtin? Debió haber tenido un estatus muy secundario, pues tenemos noticias de que podían ser repudiadas fácilmente cuando su señor se enfadaba con ellas. Asimismo, a la muerte de éste, las concubinas macehualtin eran “heredadas” al igual que otro artículo cualquiera. Vemos, pues, que esas mujeres tenían derechos jurídicos inferiores a los de los varones, como lo ilustra el hecho de que las viudas no podían recibir en herencia las propiedades del que fuera su marido (no obstante, el marido era el dueño de los bienes de la mujer aún en la vida de ella), sino que ellas mismas eran consideradas como cosas, objetos que formaban parte de las propiedades que pasaban a manos del sucesor.

Las mujeres esclavas debieron ocupar el peldaño más bajo de la escala social y, pese a que hay escasez de datos sobre la situación de estas mujeres, sí sabemos que éstas “estaban

<sup>69</sup> Torquemada, *Monarquía Indiana*, IV: 62.

<sup>70</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 78.

dedicadas para el sacrificio de sus ídolos y estaban presas y condenadas a muerte".<sup>71</sup> Pese a que en la formación social tlaxcalteca la producción no descansaba sobre los hombros de los esclavos, en el siglo XVI había cuando menos 20,000 tlatcohtin, de los cuales al menos la mitad serían mujeres.<sup>72</sup> Al parecer, existen ciertas diferencias en la forma en que se manifestó esta institución entre México-Tenochtitlán y Tlaxcala; tanto Zorita como Torquemada y Hernández sostienen que la *tlatlacoliztli* (condición relativa a las personas esclavas) definitivamente no era una condición que se heredaba.<sup>73</sup> López de Gómara llega incluso a decir que "ningún hijo de esclavo ni esclava que es mucho más, quedaba hecho esclavo ni aunque fuese hijo de padre y madre esclavos". Por otro lado, Muñoz Camargo consigna que en Tlaxcala la esclavitud sucedía en los hijos e hijas de esclavas y pasaba muy adelante en sucesión hasta los bisnietos.<sup>74</sup>

### CONCLUSIONES

Con base en todo lo ya dicho, pensamos que no es muy aventurado suponer que las mujeres tlaxcaltecas durante el siglo XVI estaban sujetas a una opresión social basada en su identidad sexual y a una explotación económica fundada en su pertenencia de clase; que las cihuapiltin se encontraban confinadas prioritariamente a las actividades reproductivas y excluidas por consiguiente del ejercicio de oficios lucrativos como las actividades artesanales, comerciales o el cumplimiento de funciones burocráticas prestigiosas; con derechos jurídicos

---

<sup>71</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1947), pág. 140.

<sup>72</sup> La cifra viene de Motolinía, *Memoriales*, pág. 161.

<sup>73</sup> Alonso de Zorita, "Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España, en *Relaciones de Tezcoco y de los señores de la Nueva España, colección de documentos para la historia de México* (México, D.F.: Salvador Chávez Hayhoe, 1941), pág. 264; fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 3 tomos (México, D.F.: Editorial Chávez Hayhoe, 1943), II: 566; y Francisco Hernández, *Antigüedades de la Nueva España* (México, D.F.: Editorial Pedro Robredo, 1946), pág. 36.

<sup>74</sup> *Historia de Tlaxcala* (1982), pág. 205.

inferiores a los de los varones y apartadas del poder y los privilegios que los varones nobles sí podían disfrutar. La mujer macehualtin, además de las desventajas ya mencionadas, tenía que aportar obligadamente su trabajo en los teccallis a los que estaban asignadas. La mujer, en general, era mantenida en esa discriminada condición mediante la sabia aplicación y la interiorización de una ideología dominante convenientemente sexista y patriarcal. Al estar la familia fundada en la autoridad masculina, la situación subyugada de la mujer contribuyó a la preservación del orden social vigente.